

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Optatividad

En el Grado en Administración y Dirección de Empresas se ha restringido la optatividad ofrecida tratando de reservar recursos para ofrecer una docencia lo más cercana posible al alumno y garantizar la calidad de la formación específica del Grado. Por ello, se decidió ofertar únicamente 18 créditos optativos, dentro del Módulo de Proyección Profesional. El objetivo es dar cobertura a aquellos alumnos que no cursen Prácticas de Empresa, o que no soliciten el reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación (art. 12.8 del RD 1393/2007).

Para determinar qué asignaturas del Plan de Estudios constituyen esta optatividad, se ha atendido al criterio de las competencias cubiertas. De esta forma, se han seleccionado aquellas asignaturas del 25% definido por la Facultad que desarrollan las competencias que el alumno adquiriría con las Prácticas de Empresa, así como con el desarrollo de las actividades recogidas en el art. 12.8 del RD 1393/2007. Tales asignaturas son las siguientes:

- Sociología 6 créditos
- Responsabilidad Social de las Empresas 6 créditos
- Gestión de Proyectos 6 créditos

Por lo tanto, aquellos alumnos que desarrollen Prácticas de Empresa (12 créditos) tan sólo tendrían que cursar una de ellas. De la misma forma, si se obtiene el reconocimiento de 6 créditos al que hace referencia el RD 1393/2007, se podría igualmente dejar de cursar una de las tres asignaturas mencionadas. Las posibilidades se recogen en la siguiente tabla.

Posibilidades de optatividad	
Situación del alumno	Asignaturas optativas que debe cursar
<ul style="list-style-type: none">• Desarrolla Prácticas de Empresa• Obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)	Ninguna
<ul style="list-style-type: none">• Desarrolla Prácticas de Empresa• No obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)	Una de las siguientes tres asignaturas (a elegir): <ul style="list-style-type: none">▪ Sociología▪ Responsabilidad Social de las Empresas▪ Gestión de Proyectos
<ul style="list-style-type: none">• No desarrolla Prácticas de Empresa• Obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)	Dos de las siguientes tres asignaturas (a elegir): <ul style="list-style-type: none">▪ Sociología▪ Responsabilidad Social de las Empresas▪ Gestión de Proyectos
<ul style="list-style-type: none">• No desarrolla Prácticas de Empresa• No obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)	Obligatoriamente, las tres asignaturas siguientes: <ul style="list-style-type: none">▪ Sociología▪ Responsabilidad Social de las Empresas▪ Gestión de Proyectos